

Expediente: 3331/21
Carátula: ROJAS JUAN CARLOS Y OTRO C/ ARRIETA HUGO ROBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - ROJAS, JUAN CARLOS-ACTOR/A
20245535075 - AGUIRRE, MARIA CRISTINA-ACTOR/A
90000000000 - ARRIETA, HUGO ROBERTO-DEMANDADO/A
90000000000 - FINISTERRE, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3331/21



H102345540527

JUICIO: "ROJAS JUAN CARLOS Y OTRO c/ ARRIETA HUGO ROBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 3331/21 - Juzgado Civil y Comercial Común XVI nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 28/05/2025 09:22

Agréguese y téngase presente el bono de movilidad acompañado. Notifíquese al demandado Arrieta Hugo Roberto, adjuntando croquis y fotografía acompañados en presentación de fecha 20/11/2024.- LNC-3331/21. F

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=AHRONHEIM Tania Giselle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27293388402

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.